Entrega de apoyos económicos y en especie a personas enfermas o con sintomatología por COVID-19

Publicado el 04 Octubre 2020

En relación con la nota “Bienestar entrega tarjetas sin fondos a personas con COVID-19” publicada por Publimetro hoy domingo 4 de octubre, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) precisa:

Los apoyos económicos y en especie para personas enfermas o con sintomatología por COVID-19 tienen como objetivo apoyar de manera efectiva y oportuna a estas personas y a sus familiares. Estos apoyos constan de un kit médico COVID-19, un paquete alimentario y una tarjeta de ayuda económica, a la cual se deposita una vez confirmado cada caso. Los kits son entregados en los domicilios de las personas que envían un mensaje por SMS y después pasan por un proceso de apoyo telefónico y diagnóstico.

El presupuesto de los apoyos proviene de la Acción Institucional (AI) “Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)”, la cual está destinada a brindar apoyos inmediatos en especie y económicos a los grupos prioritarios afectados por la desigualdad estructural o en caso de emergencias, contingencias o desastres naturales. Conforme a los lineamientos de dicha Acción Institucional, se publicó un procedimiento específico para atender a las personas enfermas o con sintomatología por COVID-19 y a sus familiares. El presupuesto de es de $122,094,620.00 (ciento veintidós millones noventa y cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) conforme al “Aviso de Nota aclaratoria” publicado el 2 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Para el caso de entregas de apoyos económicos y en especie para personas enfermas por COVID-19 se han destinado en una primera etapa $57,000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) para tarjetas, mientras que el monto por adquisición de 50 mil despensas fue de $15,200,000.00 (Quince millones doscientos mil pesos 00/100 M.N).

En el periodo comprendido del 2 de abril al 30 de septiembre de este año se han dispersado 48,839 monederos electrónicos, en las que se han depositado $1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).

Para el periodo octubre-diciembre se dispone de $40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) para 40,000 monederos adicionales, así como de $12,080,000.00 (Doce millones ochenta mil pesos 00/100 M.N) para 40 mil despensas más.

Los apoyos son entregados por las Brigadas de Participación Ciudadana de la SIBISO casa por casa. Cuando las personas con síntomas envían sus datos se ingresa a una aplicación creada por la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP) y se otorga un folio único para cada beneficiario. La ADIP recibe vía la aplicación todas las capturas de entrega de tarjetas que realizó la brigada y se contacta vía telefónica a cada beneficiario solicitando el folio único para autentificar que recibió el apoyo. La ADIP envía esta base de datos diariamente al área especializada de la Secretaría de Finanzas para que sea verificada y que no existan duplicidades. Una vez que esto ocurre, se envía

las bases de datos a la SIBISO, quién, a través de su Coordinación de Finanzas, descarga los archivos y envía a las empresas responsables de la dispersión la solicitud de la activación y el depósito respectivo de los recursos.

A la fecha se tiene una base de datos de 119 casos en los que no se tuvo alguna inconsistencia en los datos y se demoró la activación y el depósito en los monederos hasta no verificar los folios correspondientes. De estos casos, se han resuelto ya 100 y sólo 19 están pendientes debido a que se están verificando los datos de los beneficiarios para que no exista duplicidad en el registro, que el beneficiario conteste la llamada telefónica de LOCATEL y el folio COVID-19.

Todas las solicitudes que se reciben vía telefónica o en redes sociales son atendidas y se les da seguimiento. El período para recibir el depósito es de 2 semanas, dentro del cual el 99.7% de las personas han ratificado que ya han recibido sus apoyos.

La SIBISO tiene el compromiso de dar atención puntual e inmediata a cada caso y resolver en el menor tiempo posible.

COMPARTIR

IMPRIMIR